

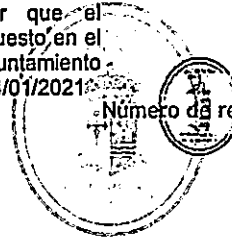


ARANJUEZ

Ayuntamiento

del Real Sitio y Villa

Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 29/12/2020 al 14/01/2021.



15907  
Fecha del decreto: 28/12/2020

Número de registro: 21365 Fecha: 28/12/2020

EL SECRETARIO GENERAL

Secretaría General

EL SECRETARIO GENERAL

## DECRETO:

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, el día 28 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de concesión de subvenciones para clubes, asociaciones deportivas, AMPAS y deportistas destacados correspondientes al año 2020.
3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre continuidad de prestación del contrato de servicio de ayuda a domicilio. CON 21/2015.

Aranjuez, a 28 de diciembre de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta.



D.ª María José Martínez de la Fuente.